**Nota de Prensa N° 044**

**SUNAT IMPULSA LA FORMALIZACIÓN CON CAMPAÑA NACIONAL EN EMPORIOS COMERCIALES**

* ***Más de 4,000 negocios recibieron orientación para el cumplimiento de obligaciones tributarias.***

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), llevó a cabo hoy, la primera campaña de formalización a nivel nacional, enfocada en orientar y promover el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones tributarias entre los comerciantes de los principales emporios comerciales del país.

Durante la campaña, se visitaron aproximadamente más de 4,000 negocios, incluyendo establecimientos de venta de ropa, calzado, zapatillas y artículos de bazar, entre otros.

Estas acciones de carácter de asistencia presencial se replicarán de manera permanente en los emporios comerciales tanto en Lima como en las ciudades del interior del país, con mayor riesgo de incumplimiento de obligaciones tributarias.

Durante las visitas, los funcionarios de la SUNAT:

* Verificaron la información del RUC: Asegurando la exactitud de los datos registrados.
* Revisaron los comprobantes de pago: Verificando el cumplimiento de los requisitos legales.
* Entregaron actas preventivas: En caso de detectar incumplimientos, se emitieron actas con recomendaciones para la regularización.
* Colocaron adhesivos informativos: Promocionando la importancia de la emisión de comprobantes de pago.
* Absolvieron consultas tributarias: Brindando orientación y asistencia.
* Promocionaron los servicios digitales: Informando sobre el RUC Digital, la Clave SOL y otros recursos en línea. Asimismo, recomendaron consultar de forma permanente el Buzón Electrónico.
* Instaron a los comerciantes a mantener actualizados sus datos de contacto (celular y correo electrónico) mediante la APP Personas, y a utilizar la APP Emprender para la emisión de facturas y boletas electrónicas.

**Presencia en Gamarra**

En el emporio comercial de Gamarra, en Lima, la SUNAT instaló un stand de atención donde los comerciantes pudieron realizar consultas y trámites tributarios, logrando impactar a cerca de 1,000 negocios de la zona.

**Objetivo para el 2025**

La SUNAT tiene como objetivo principal para el presente año, impulsar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias a través de acciones de orientación e inducción en diversos sectores comerciales, con la finalidad de reducir las brechas de incumplimiento en la inscripción, así como en la declaración y pago, impulsando un incremento de la recaudación del IGV y Renta, así como la ampliación de la base tributaria.

**Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional**

Lima, viernes 20 de junio del 2025.